

LA INDEPENDENCIA

Diario católico, científico-literario y de noticias.

ANO IX.

SEGUNDA EPOCA

Almería, Viernes, 10 de Noviembre de 1916

Oficinas y talleres, Calle de Marín, núm. 16

SEGUNDA EDICION

NUMERO 818

Heras de luz

POR TELEGRAFO

Comentarios

Del momento

Crónica de París

EL CORDERO Y EL LEÓN

Brava sesión la que tuvo lugar en el Congreso, leñores. En ella podía haberse servido al conde de Romanones para el discurso de Ingreso en la Academia de Ciencias morales y políticas y habría sido seguramente de ello conclusiones más sabrosas que las emanadas del manoseado asunto que tomó brillos de oro en la palabra y en el pensamiento al pasar por el argentino crisol, de su poligrafo y erudito subsecretario.

Dos hombres extraordinarios ambos, insaciables de popularidad los dos, llamaron la atención de la Cámara de bien distinta forma. Sin duda al entrar por los biombos cristalizados de hemiciclo habían cambiado los paños.

Y así resultó que el hombre fiero, el que ha colocado en su escudo de familia el aventurero un soló cuartel formado por cuajarones de la sangre incoerente vertida por sus bárbaros sicarios en la noble Barcelona, apareció como un candidato rutilante, un humilde doctriñillón incógnito a la carroza triunfal de Alba y berreando incansable la gloria del Gobierno romanonesco.

Y así el disciplinado varón, rígido constitucionalista, excoñsijero de la Corona y exadministrador de nuestro Tesoro se nos presentó como un León encorajinado, arremetiendo en poderoso empuje contra el fulgado de la farsa política, concretando temerariamente en la palabra prevaricación la subsistencia de un régimen de Gobierno gangrenado en su médula moral y que vive triunfante porque ha acertado a reunir en torno suyo a cambio de sustanciosos agasajos una legión de vóceros de alabanzas y una tulla de espadachines de defensa.

Y que modesto, que relamido, que pulcro apareció el barrigudo cordero del Paralelo! Alba sonreía como si escuchara la más ardiente declamación de amor fogoso, veníasele a medida que el Emperador hablaba esponjarse el dildó, rubicundo. ¡POR FIN TODO LLEGA! volve la a repetir el ministro reñozón, el Lloyd George de guardarrópa.

Ya ha picado rofundamente don Alejandro!

A estos peces gordos no hay que echarles tupidas redes de rústicas cuerdas ni arrojárselas arpones de aceradas puntas; al oler las primeras huyen de ellas y al dolor del arponazo se crecen y arrancándosele alirados devuelven el arma ensangrentada en forma de motines públicos al insolente valeroso pescador...

Son las sutiles brillantes redes de oro las únicas que fascinan sus ojos avorazos, es el cebo sabroso y abundante lo que excita los misculos de sus fauces sibiritas.

Y en el proyecto de reconstitución nacional hay mucho oro y mucho cebo. ¡Cuántos canales! ¡Cuántos pantanos! ¡Cuántas construcciones militares navales, para escuelas, para hacienda para justicia, para gobernación! ¡Cuánta cal, cuánto yeso, cuánto cemento!

Sus y a ellos, gritó don Alejandro, que ahí está si no la reconstitución de España la reconstitución mía y la de mi pobreito partido radical que ya sabemos bastante de esos sabrosos anques duros materiales. Y por eso baló el carrero lerrouxista fente al cordero del traveso conde pastor.

¡Sería, acaso, la visión de este repugnante servilismo del jefe radical lo que excita la las ardeces espirituales del inquebrantable solitario de Vigo?

Seguramente que un hondo y noble sentimiento de asco y repugnancia a los traiciones políticas, a los inmorales contubernios, a los amañados y componendas corrientes en la mayoría de los casos en que el interés personal y el egoísmo peligran, moviera la voluntad del exministro liberal hasta romper toda clase de ligaduras con su antiguo compañero de Poder y arrojar a la cara de andante política dos palabras un poquitin duras del léxico usado en la intimidad del hogar, en la calle, en los lugares públicos de reunión y hasta en el mismo palacio de la comedia legislativa, cuando se habla de la gran corrupción que hay en el mundo político y parlamentario.

Pero ¿no es verdad que esta acusación sea, sostenida, no rectificada, a pesar de la amenazadora actitud de la Cámara en que se daba el caso peregrino de que chillaban más aquellos que en sus caras de toro ceño o de diabólica sonrisa lucen indeleble el estigma de la traición...? ¿no es verdad que esta censura acre de la situación gobernante habría estado más propia pintada en los labios de aquéllos que en el propio lugar llamaron asesinos excitando al atentado personal a probos gobernantes sin que se estreñecieran de indignación los pobrecitos de la patria? Se han trocado los papeles. Hoy corderos son los que leones fueron y como reyes de las bestias se presentan los que en otros tiempos tenían puestos los ojos en el cayado del pastor... MARIANO URBAÑO.

Consejo de ministros

En Palacio

Madrid, 9.—Esta mañana, a la hora anunciada, como todos los jueves, reunió en Palacio el Consejo de ministros, bajo la presidencia del rey don Alfonso.

El jefe del Gobierno, señor conde de Romanones, dió cuenta en su discurso de los acontecimientos de política exterior, deteniéndose principalmente en la proclamación del Reino de Polonia, y en la elección de presidente de la República de los Estados Unidos, cuyo resultado aún se desconoce oficialmente.

El conde de Romanones hizo consideraciones sobre las orientaciones de uno y otro candidato con relación a la política extranjera.

Luego refirióse el presidente a la marcha de los debates parlamentarios y especialmente a la aprobación de la ley de subsistencias, anunciando que cuando se apruebe el dictamen de la Comisión mixta, celebrará una reunión con los ministros de Hacienda y Fomento, para preparar las aplicaciones de dicha ley que más urgentemente ha de practicarse.

Los ministros de Marina e Instrucción pública, señores Miranda y Burrell, no asistieron al Consejo por hallarse enfermos.

Las dolencias que padecen carecen de importancia.

Después del Consejo el rey don Alfonso recibió en audiencia a una comisión de intelectuales franceses.

El ministro de la Gobernación, señor Ruiz Jiménez, manifestó a los periodistas que no es exacto que dentro de cuatro días emprenda el monarca su anunciado viaje a Barcelona, y dijo que la fecha aun no ha sido acordada.

NOTAS DE SOCIEDAD

A Granada ha marchado el comandante de Intendencia don Felipe Sánchez Navarro.

Se encuentra en esta nuestro buen amigo el Párcico de Tabernas don Manuel Puerta.

El Cónsul general de Colombia señor Walter Mac-Lellan está en nuestra Capital.

Ha marchado a Vélez Rubio el Párcico de aquel pueblo don Pedro Cervantes.

Ha salido para la Corte el senador del Reino don Lorenzo Gallardo.

Ha regresado de Madrid el Tenedor de libros de la Intervención de Hacienda de esta provincia don José María Alférez y Maruri.

De Ujella ha regresado nuestro amigo, el oficial de Secretaría del Ayuntamiento don Francisco Sáez Martínez.

Para Madrid ha salido el Presidente de la Diputación provincial don Antonio Soler Bayona.

Hállase enfermo el oficial de Sala de esta Audiencia provincial, don Francisco Balcázar, cuyo alivio deseamos.

Ayer marcharon a Madrid el gerente de la Cooperativa azucarera de Adra, don Julian Mateo, y el farmacéutico de dicha localidad don Eloy Espejo.

Hoy regresa a Vélez Blanco el vicepresidente de la Comisión provincial, don Inocencio Llamas.

Ha marchado a Madrid, don Julio Gallardo.

Ayer regresó a Berja el propietario don Eulogio González.

Unión Apostólica Sacerdotal

En sufragio de las ánimas de los sacerdotes pertenecientes a esta pia asociación fallecidos durante el año pasado, se celebrará mañana Sábado, a las diez, solemnes exequias en la parroquia de San Sebastián. Se invita al Clero y fieles de la capital a la participación en tan devotos sufragios.

NUESTRO CLIMA

POR LA MAÑANA	
Termómetro seco.....	16°3
Idem húmedo.....	12°3
Barómetro.....	766°8
Termómetro.....	18°2
Máxima a la sombra.....	18°6
Mínima.....	15
Al sol.....	34°2
Mar.....	Llana
Cielo.....	Casi despejado
POR LA TARDE	
Termómetro seco.....	16°2
Idem húmedo.....	13°2
Barómetro.....	766°2
Viento.....	N.
Termómetro.....	18°6
Mar.....	Marejada
Cielo.....	Casi despejado

Contra listas negras, libros rojos

Los ententinos (es decir, los elementos constitutivos de la Entente y sus partidarios), enemigos jurados de España desde hace más de tres siglos, tienen respecto a nuestra Patria los mismos planes de aniquilamiento y destrucción que están llevando a cabo en Grecia. Y si en el orden material—territorio, puertos, etc.—todavía no han puesto mano—todo se anidará—en otros órdenes, como el político y el económico, ya mandan y ordenan despoñticamente sobre nosotros. Con razón dice sobre este asunto un prestigioso diario que la intrusión de Inglaterra llega a extremos denigrantes y bochornosos, pues equivale a la suspensión de garantías constitucionales, cosa que sin graves motivos, no puede hacer ni el mismo gobierno de España. Inglaterra con sus listas negras y el desarrollo dado a esta maquiavélica idea ejerce la más insoportable de las tiranías, a satisfacción sin duda de angélicos descasados y gabachos antiespañoles. Por existir gente de esta calaña en nuestra Patria es posible que ocurran impunemente estas cosas, porque allí donde hay pieza de patriotismo y miras de sentido común, como en Suecia y Estados Unidos, se pone coto al despoñtismo extranjero.

Avergüenzan y abochorman los hechos que ocurren, en este particular, en Bilbao, San Sebastián, y aun en el mismo Zaragoza, donde también hay entidades bancarias que aceptan e imponen condiciones insoportables, exigidas por Inglaterra.

¿A qué extremos de decadencia del patriotismo y de la dignidad hemos llegado en esta tierra clásica de la altivez para soportar tales vejaciones? ¿y cuándo se ha visto que el vendedor imponga sus términos caprichosos al comprador, que, dinero en mano, es y debe ser siempre el verdadero conde?

¿A qué tolerar, por más tiempo este estado de cosas? Hay que reaccionar, hay que oponerse, hay que demostrar que no vestimos enaguetas como los helenos. Si toleramos los primeros pasos, vendrá todo lo demás como en Grecia; y en el orden económico, aún hay medios de establecer represalias. Estas puede y debe ejercerlas el consumidor, el comprador. "Contra listas negras libros rojos", donde cada cual apunte las casas ententinas y los géneros y artículos de fabricación anglo-francesa, y no emplear ni un solo céntimo en enriquecer a los enemigos de España, poniendo toda nuestra predilección en lo que España produce y tomando por lema que "lo español es lo mejor de todo" cosa que, si en algunos casos no es verdad, el patriotismo y la constancia pueden hacer que llegue a serlo. Así se han hecho grandes las demás naciones, a fuerza de optimismos y esperanzas en la patria.

Y sabemos la objeción: "para muchas cosas, las que el suelo y la industria española producen, eso es factible, pero ¿y de las cosas que España no produce? ¿cómo proveerlas?" Hay tantas cosas que parecen necesarias, indispensables, inaplazables, y no lo son! El gran Franklin en su Arte de hacerse rico, da esta receta: "Cuando intenes comprar una cosa piensa antes si te es necesario; conveniencia de que te es necesaria, piensa si su adquisición no es aplazable, y conveniencia de que es inaplazable y necesaria... deja la compra para otro día." X. X.

IN MEMORIAM

Cumpliendo la voluntad testamentaria del M. I. señor don Victoriano A. Rodrigo Sanz, Canónico Magistral que fué de esta Santa Iglesia Catedral, los Abaceras han solicitado en tiempo oportuno la traslación de los restos de don Eduardo Rodrigo Sanz, Canónico Leñoral que fué de esta misma Catedral, y secretario de Cámara usede el cementerio de Ciempozuelos donde fué inhumado el cadáver en 24 de Octubre de 1905, al cae Almería, donde tendrán definitivo reposo.

Previas las licencias oportunas de las autoridades eclesiástica y civil se ha verificado dicho traslado, llegando ayer los restos en el tren correo.

Una comisión del Excmo. Cabildo Catedral, compuesta de los señores don Juan Villar, Canónico y Provisor del Obispado y don Cristóbal Fuentes, Dignidad de Chantre, acompañaron a la estación a los señores Abaceras don Francisco Roda Rodríguez, don Antonio Fernández Palacios, don Francisco Rico Pérez y don Gabriel Callejón, para la recepción de los restos, que venían debidamente custodiados.

Al descubrirlos se rezó un responso por cada uno de los señores sacerdotes, y seguidamente fueron trasladados al cementerio de esta ciudad, donde han sido depositados en la bóveda del clero, nicho número 3, habiendo crado antes los acompañantes en la capilla del cementerio ante el féretro.

R. I. P.

La prueba más indudable de la superioridad de nuestra tirada sobre la de los demás diarios locales es la cantidad que mensualmente abonamos por concierto de circulación.

LA INDEPENDENCIA :: satisface por esta concepto mucho más que cualquier otro periódico de Almería.

Es, por tanto, indiscutible, que para hacer propaganda eficaz en Almería es preciso utilizar las columnas de este diario.

PROPAGANDAS FINANCIERAS

Vivimos en la Patria de las anomalías; pretende el ministro terminar con unos monopolios, y crea otros; y así en este tejedor y destejedor conveniencias particulares, llegaremos a continuar en el punto de partida, mirando como se agranda el horizonte para otros pueblos que tienen menos medios de desarrollo y están geográficamente peor situados, pero cuyos hombres tienen más alto concepto del patriotismo.

Ya han visto los lectores; se presenta un presupuesto con "supervavit" llevando al presupuesto extraordinario partidas que son bien ordinarias con objeto de dar la sensación de que somos, a pesar de los enormes despilfarros, un país productor.

Y Ossorio y Gallardo dice en pleno Parlamento que no ha encontrado un papel ni un antecedente de los que le recomiendo el señor Alba examinare, y Cambo levanta su maza y deja tambaleándose los célebres proyectos con golpes ciertos e irrefutables para terminar en medio de la atención de la Cámara con esta verdad: "ese presupuesto, tal como lo habéis presentado, es la pública almohada del crédito y de la solvencia del país".

Y Juan del pueblo, en la higuera. Toda la fiereza del señor Alba, es tener un programa político, pues ceje y cortea aquellos proyectos que le pueden hacer marcharse, como el de beneficios extraordinarios de guerra.

A la Bolsa madrileña le importa un ochavo cuanto pasa, sigue confiadamente de espaldas a la realidad, pues el fracaso, el tremendo fracaso de las obligaciones del Tesoro al 4 por 100, de las cuales y según el Balance del Banco de España, en la pasada semana sólo se suscribieron 26 millones, es un síntoma que debía preocupar a los que por obligación deben estar enterados de estos asuntos, toda vez que con ello se demuestra que no hay estancado en las cuentas corrientes el dinero que se suponía, dispuesto a acudir al primer llamamiento cuando se le dé un interés más remunerador. Tampoco es motivo para dormirse en los laureles el que la deuda reguladora siga dando nota de firmeza; ¿quién no sabe que son insignificantes las transacciones, que no hay especulación, que el mercado está muerto y que cualquiera que tenga interés en alterarlo, con unas pocas pesetas lo consigue? Basta para convencernos que en la mayoría de los días no se cotizan las grandes series.

De los valores industriales nada puede decirse, pues durante estos siete días han repetido todos sus cambios, bajanjo el Banco y ganando las Folgueras enteras y Azucareras, que se sostienen, aunque ya se sabe que no habrá dividendo.

RAMÓN MOLINA.

Pedra Va. obtener UN MAGNIFICO RELOJ DE ORO DE LEY, para caballero, conservando el cupón que diariamente insertamos en cuarta plana. :: ::

Gestiones del Alcalde

Las subsistencias

Desde la última reunión celebrada por la Junta provincial de Subsistencias, viene practicando el alcalde activas gestiones para conseguir el abaratamiento de los artículos de consumo en nuestra capital.

Cuando ayer mañana recibió a los periodistas, manifestó que estaba casi ultimado el envío del primer vagón de patatas, que se venderá al precio de costo, y que el sólo anuncio de la llegada fué causa bastante de que el artículo sufriera ayer una baja en el mercado de cinco céntimos por kilo.

Añadió que los acaparadores de huevos están alarmados ante la actitud energética adoptada contra los mismos.

Uno de ellos ha intentado entablar negociaciones «diplomáticas» con el Alcalde, para que éste consienta la salida del artículo, pero el señor Pérez Cordero se niega en absoluto, a consentir la exportación, escarmentado por anteriores abusos, en tanto que no consiga el abaratamiento de dicho artículo de consumo, que alcanza un precio exorbitante.

En cuanto a la exportación del pescado ha producido gran revuelo la noticia de que se gravará dicho comercio con un impuesto municipal.

—Los cuatro o seis individuos—añadió el alcalde—que medraban con el acaparamiento, ven agotados los medios de lucro, y se escandalizan ante la creación de dicho impuesto, que sólo a ellos perjudica, pues al pescador le es igual la venta para dentro o fuera de Almería y más ganará vendiendo por su cuenta el producto de su trabajo.

Además, el público ningún perjuicio sufre, sino todo lo contrario, pues bien claro se dice que se grava la exportación, no la venta en la capital, y la primera hace actualmente que en el mercado sólo se expendan el pescado de desecho, que alcanza por ende precios excesivos.

Aplaudimos la actitud del señor Pérez Cordero, y le alentamos para que prosiga por ese camino que le granjeará la consideración de todo el vecindario.

La idolatría rodinista

Fuera de otras consideraciones de orden moral y de orden artístico, el proyecto del Museo Rodin, tal como lo ha votado la Cámara, constituye un odioso privilegio sin precedente en la historia.

El Estado adopta la donación que de todas sus obras le hace el escultor decadente, y se compromete a conservar estas en el hotel Birón durante toda la vida del artista, y veinticinco años después de su muerte. Pasada esta fecha podrá sacárselas de allí pero a condición expresa de que dichas obras deberán quedarse perfectamente en un inmueble de iguales dimensiones que el hotel Birón, que se edificará, a expensas del Tesoro público, dentro de los límites del jardín que rodea a aquel hotel, antiguo convento del Sagrado Corazón.

Jamás se ha hecho nada parecido con ningún artista.

En Francia hay el Museo del Luxemburgo, abierto a todos los artistas vivos, y el del Louvre, donde sólo poseen las obras de los muertos que merezcan este honor. Pero al admitirlas allí, el Estado no contrata ningún compromiso, ni se obliga a mantenerlas por toda la eternidad, reservándose el derecho de enviarlas a otros Museos cuando le plazca.

Con Rodin se suprime toda restricción, y mientras exista Francia, su Museo ha de permanecer abierto, hasta la consumación de los siglos en el mismo sitio.

Un diputado católico, el señor Delahaye, viendo perdida la partida, presenta una enmienda, pidiendo que a lo menos se hiciera una selección, y que se delegase una Comisión de la Academia de Bellas Artes para que dijera qué esculturas eran dignas de ese honor, y cuáles otras debieran rechazarse por razones artísticas, o morales. Pues es de advertir que Rodin profesa la máxima de que sólo lo feo es inmoral, y en su producción abundan las obras pornográficas, hasta el extremo de que habrá una parte de ellas que constituirán un «Museo reservado», al cual no tendrá acceso la juventud, y que se instalará precisamente, no ya en el hotel Birón, sino en la capilla misma de ésta, delante del tabernáculo.

La Prensa impía pretende que esta profanación ha sido la causa exclusiva de la energética campaña promovida por los católicos contra la creación del Museo.

No hay tal: esa ha sido una de las causas, pero no la única; como lo prueba el hecho de que uno de los diputados que con más vigor se han opuesto al proyecto es el nacionalista Bretón.

Naturalmente, la enmienda del señor Delahaye fué desechada. La Cámara decidió que Rodin estaba muy por encima de la Academia de Bellas Artes, y que sus obras no debían someterse al examen de ésta. Todas, sin distinción; incluso Balzac! eran dignas de figurar en el Museo y de exponerse a la admiración de los siglos venideros. Se mandaría, si una Comisión de académicos, inferiores todos a Rodin, sino de peritos o expertos que fijarán el valor real de cada escultura, para que supiesen bien todos los franceses a cuántos millones ascendía el espléndido regalo hecho por el «genio cínico».

Por todo lo que precede se ve bien a las claras cuál ha sido la causa determinante de la creación del futuro Museo.

Los promovedores de la idea se han propuesto dos cosas: primera, asegurar con esta fundación perpetua e intangible la secularización, perpetua también, del antiguo convento del Sagrado Corazón, que no podrá (suponen ellos) ser ya nunca devuelto al culto por los gastos enormes que ocasionaría al Estado la construcción de otro inmueble de esa importancia; segunda, mortificar, afligir y escandalizar a los católicos, convirtiendo un templo del Sagrado Corazón en templo de la lubricidad y el sensualismo. Sin tener en cuenta que aquel insulto a las religiones que durante todo un siglo no sólo han educado a las hijas de la primera aristocracia francesa, sino que han llevado la influencia de Francia, por medio de sus colegios, a todas las partes del mundo, constituyendo además de una profanación, un crimen de lesa patria.

Esperamos que de ambas empresas

saldrán defraudadas las esperanzas de los sectarios.

Los que hacen las leyes, las deshacen, y si un Parlamento secularizó el convento de las damas del Sagrado Corazón, otro Parlamento puede, por un simple voto, devolverlo a culto.

En cuanto a la glorificación de la injuria en el que fué santuario de la pureza, el senador señor de Lamarzelle recuerda una frase de Renan, pronunciada en 1871, y que las circunstancias hacen hoy más oportuna todavía que en aquella época.

El gran blasfemo escribió entonces, con motivo de la guerra franco-alemana:

«Hay una virtud que asegura, entre todas las demás, la victoria del pueblo que la posee en más alto grado que los otros: esa virtud se llama castidad.»

FRANCISCO MELGAR.

Octubre, 1916.

La cuestión del día

Lebón en el Juzgado

A título de información, y con el fin de que la opinión no se extravíe, con las falsas noticias que han comenzado a propagar ciertos amigos (?) de Lebón, que aseguran que esta sociedad ha ganado un pleito al Ayuntamiento, creemos un deber hacer relación «escueta de los hechos».

Con motivo de las pretensiones de Lebón y Compañía, de elevar sus tarifas por encima de lo convenido en sus contratos, el Ayuntamiento de Almería, tomó ciertos acuerdos, para que Lebón diera exacto cumplimiento al pacto mediado con el municipio.

La Compañía Lebón, interpuso ante el Juzgado una demanda de nulidad contra estos acuerdos del Ayuntamiento, y éste, entendiendo que de esa demanda no debían conocer los tribunales ordinarios, por tratarse de una cuestión puramente administrativa, interpuso demanda incidental, solicitando del Juzgado se inhibiera del conocimiento de esa cuestión en favor de la Administración.

El Juzgado, ha entendido que es de su competencia, desestimando por tanto la solicitud del Ayuntamiento.

Y esto ha sido todo; de modo que Lebón, ni ha ganado ni perdido nada, pues no se trataba de ganar ni de perder, sino sencillamente de determinar cuál es la jurisdicción que debe entender en el asunto que se discute, referente a si esos acuerdos municipales son o no son válidos.

Así y todo, lo hasta aquí actuado no es todavía definitivo, ni muchísimo menos. Como resultado del Juzgado, caben ahora dos procedimientos: recurrir de sí ante la Audiencia territorial de Granada, en pleito civil ordinario, o bien solicitar del señor Gobernador civil, que requiera de inhibición al Juzgado, previo informe de la Comisión provincial; y en caso de que el Juzgado no la admitiese, el presidente del Consejo de ministros, sea el llamado a resolver.

De estos dos procedimientos nos parece, con permiso de los señores letrados, y perdonemos la intrusión en su jurisdicción, nos parece el más indicado, el segundo de ellos y nos fundamos para creerlo así, en que la misma sociedad Lebón y Compañía, presentó ante el señor Gobernador civil un recurso de alzada contra esos mismos acuerdos municipales de los cuales anteriormente había recurrido ante el Juzgado, cosa bastante desusada por cierto y además, inadmisiblemente, y como el Gobernador, ante la petición de los dos interesados en idéntico sentido, no había de tener inconveniente alguno en acceder a sus deseos; que por otra parte, y según ya en otra ocasión dijimos, la sala segunda de lo civil de la Audiencia de Barcelona, ha dictado ya una resolución en este mismo sentido, es decir, en el de declarar la competencia de la Administración, para entender en un asunto idéntico al de Almería, y provocado por la sociedad Lebón y Compañía en Barcelona, pues no es dudosa la elección. De modo, que no hay tal pleito todavía, sino simplemente la competencia de la jurisdicción que ha de intervenir en el pleito.

El pleito, ¿quién lo verá terminado?

«Alfa» demandará a Lebón

Nuestro distinguido amigo don Fausto La Gasca, que tan brillante campaña viene desarrollando sobre el asunto Lebón en las columnas de LA INDEPENDENCIA, ha requerido como abogado de la sociedad, al representante de esta última para satisfacer sus recibos sin aumento de precios, de conformidad con lo mandado por el Ayuntamiento, pero le fueron negados los recibos que interesaba.

En su virtud, «Alfa», ha comparecido en el Juzgado municipal, donde constituyó ayer mañana la cantidad importe de los recibos, para que se requiera a la so

SERRIN DE CORCHO Fabricación de Conte Hermanos

Existencias en Almacenes en Almería durante la presente

CAMPANA UVERA

Se facilitan los envases garantizando el valor de los mismos

Se sirven los pedidos con prontitud

DARÁN RAZÓN:

Bullerío, 1, alto derecha y Hotel Continental.—Almería.

ciudad, y si esta ofrece su negativa, el señor La Gasa planteará el pleito correspondiente contra Lebón.

La ciudad 28, firma y subsistente. Se ha fallado a favor del Ayuntamiento y el recurso entablado por Lebón y Compañía en el año 1913, después de celebrada la subasta de adjudicación del servicio de alumbrado a favor de dicha Empresa.

El Gobernador civil interino, señor Esteban, dictó ayer su resolución aprobando íntegramente el informe emitido por la Comisión provincial en la última sesión del pasado Octubre.

Es decir, que el pliego de condiciones que sirvió de base a la subasta y el contrato de alumbrado, declaráronse firmes en todas sus partes, y subsistentes por tanto las cláusulas que en el último se contienen.

Se ven, pues, defraudadas las esperanzas de Lebón, que contaba quizás con la derogación de la tan cacareada cláusula 28 y que, como dijo muy bien un diputado, quiso salir por la tangente, aceptando el contrato las condiciones veniosas y desechando las males.

La noticia de haberse dictado esta resolución gubernativa, que está animada de recto espíritu de justicia, circuló ayer por la ciudad produciendo inmejorable efecto en la opinión.

Irreprochable al mitin. Esta mañana se reunió la Liga de Defensores.

No conocemos fijamente los asuntos que tratará, pero es posible que se adopten acuerdos relacionados con la celebración de un mitin contra la actitud de Lebón, en el cual harán uso de la palabra cincuenta oradores.

En principio, parece acordado que se celebre el próximo día 19, domingo, acompañado de una manifestación popular y otros actos que demuestren la viril actitud de sus derechos hace en esta cuestión el pueblo almeriense.

Resolmente, es necesario con un acto trascendental y definitivo vencer totalmente a la poderosa empresa.

Hemos al mitin, si Lebón lo quiere.

La cooperativa de alumbrado. Ayer, como en días anteriores, se recibieron numerosas adhesiones a la idea de la creación de la cooperativa de alumbrado.

Van suscritas numerosas acciones, que alcanzan una cantidad importantísima, la cual no señalamos, por la sencilla razón de que este dato, que a título de curiosidad veníamos dando, interesa a Lebón.

Del Ayuntamiento

Los presupuestos municipales

El próximo domingo, como tenemos anunciado, comenzará la Junta municipal de asociados la discusión de los próximos presupuestos.

Para cambiar impresiones sobre los mismos, celebrarán mañana en el despacho del alcalde y convocada por éste, una reunión los jefes de minorías.

Devolución

Estimada la reclamación de don Carlos Rossi contra el padrón de inquilinatos, la administración de Propiedad e Impuestos ha interesado de la alcaldía la devolución de dicho contribuyente de las cantidades ingresadas por tal concepto en los años de 1915 y 1916.

La banda municipal

Pero que surta efecto en la parte del expediente contra los empujados municipales, relativa a los músicos de la banda, el concejal señor Muñoz-Ocaña, ha pedido un certificado acreditativo del tiempo que llevan desempeñando sus cargos los individuos de la banda. José Álvarez, Manuel Arbolada Romero, Diego Lorca Moliana, Juan Cuadrado Barra, Miguel Morales González, Andrés Oliver Ramón y Francisco Pérez Membrive, con expresión del sueldo que hayan disfrutado durante dos años.

Que los limpien

El Director de la prisión provincial se ha dirigido a la alcaldía comunicándole la necesidad de que se limpien urgentemente los pozos negros de la cárcel.

Renovación de contrato

La profesora de párvulos de esta capital, doña Francisca Cadota García, ha solicitado del Ayuntamiento se renueve el contrato de la casa número 17 de la calle de San Pedro, el cual expira en fin de Diciembre próximo, con el fin de instalar en la misma la escuela de que es directora.

Una multa

El alcalde multó ayer en dos pesetas al conductor del camión número 55, por pasar cargado por la plaza de Emilio Pérez.

NECROLOGÍA

Ha fallecido en Lucena (Córdoba) la señora doña Antonia Alonso Díaz, hermana de nuestro estimado amigo el concejal de este Ayuntamiento don Antonio. Toda su familia, como a la misma familia de la finada enviamos nuestro pésame.

Robo con escalo

En la noche del pasado día 6 cometióse un robo en la casa número 17 de los Molinos, del término de Sorbas.

Paseos que se "volatilizan"

Para realizar el hecho, llevaron a cabo los ladrones un escape por la puerta del canal, pareciendo en la casa, que está habitada por el vecino Miguel García Sánchez.

Antrovechando el sueño de este

Antrovechando el sueño de este, llevaron los ladrones cuarenta y cuatro pesetas en billetes y algunos comestibles.

Por las gestiones por la Guardia

Por las gestiones por la Guardia civil, fueron sancionados en la tarde del siguiente día, don García Cayuela y sus hijos Antonio, Juan Barroca García, de 14 y 12 años, respectivamente, autores del hecho referido.

Fueron puestos a disposición de la

Fueron puestos a disposición de la autoridad judicial.

POR TELEGRAMA

LAS CORTES

CONGRESO Sesión del jueves

Madrid, 9.—A las tres y quince minutos de la tarde se abre hoy la sesión que celebra el Congreso.

Preside el señor Villanueva y ocupa el banco del Gobierno el ministro de Fomento, señor Gasset.

La Cámara está desanimada.

Ruegos y preguntas

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, entró en el turno de ruegos y preguntas.

El señor Liagaria pide que se ponga en condiciones de seguridad el paso a nivel del G.ao, de Valencia, donde ya han ocurrido varias desgracias.

Contéstale el ministro de Fomento, señor Gasset, prometiendo atender el ruego.

El señor Merino reclama que se activen las obras públicas en la provincia de León, y solicita datos relacionados con la compra de sulfato de cobre por el Estado.

Le contesta el ministro de Fomento. El señor Domingo denuncia los abusos del alcalde de un pueblo de Tarragona, que no convoca a sesiones desde hace varios años.

El señor Moreno Mendoza aboga porque se realicen obras de reparación en el monasterio de la Cartuja, de Jerez, para evitar la total ruina.

Orden del día

Entrase seguidamente en el orden del día y se lee una proposición de ley del señor García Molinas, pidiendo la reglamentación del juego.

Su autor defiende la proposición, estimando que más inmoral que la reglamentación es jugar a espaldas de la ley.

Después de breves palabras del ministro de Justicia, tómanse en consideración dicha proposición de ley.

Se reanuda el debate sobre obenciones de Adnanas.

El señor Allendesalazar impugna el dictamen.

Contéstale el señor Matesanz, por la Comisión.

Ambos rectifican.

Suspéndese el debate y a las ocho y media de la noche se levanta la sesión.

"Pichi y compañía"

Un robo en el Muelle

En la Inspección de Vigilancia ha denunciado don Luis Faba García, que en 31 del pasado Octubre desapareció del muelle, donde recibió partidas de almenas, dras, higos y uvas para su exportación, una caja de pepitas de almenas, de unas 28 libras de peso, y que el día 3 del actual notó la falta de dos cajas de higos prensados, con un peso de 32 libras neto.

Por noticias particulares, supo que las cajas robadas se hallaban en casa de un individuo domiciliado en la calle del Hospital.

La policía comenzó enseguida la práctica de diligencias, que dieron por resultado la detención de Antonio Castillo Forie (a) Pichi, Francisco García Navarro (a) Chaparro, Horacio Cortés Llorca (a) Ahogaillo, Joaquín Aguilera Grancha (a) Floindo y Manuel Gallart Pérez (a) Gallu, los cuales fueron sometidos a un arduo interrogatorio.

Manifestaron los detenidos que el Cortés y el Castillo Forie, llevaron una caja de almenas, que les echaron de más en la carga de una lancha, a una taberna sita en la calle Real, donde extrajeron la almenra de la caja y metieron un saco, llevándose a otra taberna sita en la calle del Hospital, núm. 3.

Después vendieron el fruto a un individuo llamado Juan Rodríguez García, que vive en el Patio del Cub-no, calle de Panaderos, en la cantidad de 16 pesetas.

La cantidad percibida se repartió entre los cinco individuos.

Registrados en la Inspección, les ocuparon cantidades, cuyo total asciende a 12 pesetas 35 céntimos.

Los detenidos fueron puestos a disposición del Juzgado, que ordenó su ingreso en la cárcel.

Se practican indagaciones para averiguar el paradero de las restantes cajas robadas.

El robo de un guarda jurado

La Guardia civil de Los Gallardos ha detenido al guarda jurado del término de Torre, Esteban Piñero Romero, autor convicto y confeso del robo de diez aves de corral, cuatro panes, tres docenas de granadas y cinco libras de tocino, de la propiedad del labrador Ginés Vilor Bastegui, quien había denunciado el hecho a la Benemérita, sin precisar la fecha en que se cometió por haber estado ausente de su domicilio, durante varios días.

Tuvo lugar el robo en el cortijo de la Bemsaja, del citado término.

El ladrón roturó el techo de un corral contiguo a la casa de Ginés, introduciéndose por un postigo que da acceso a la misma.

La Guardia civil, después de varias interrogatorias, tuvo sospechas del guarda por ser éste conocedor del sitio y no gozar de muy buena fama.

Al ser cometido incurrió en contradicciones, y terminó confesando que las necesidades de la vida le impulsaron a cometer el robo, para que comieran sus hijos. Estos habían consumido todo lo robado.

El detenido fué puesto a disposición del Juez municipal.

Información trutera

Ayer tarde zarpó el vapor «Erlend» que ha cargado para Glasgow 9.723 barriles de uva y 148 cajas de naranjas.

El vapor «Nysland» llegó ayer y salió por la tarde después de tomar 5.761 barriles para Liverpool.

Hasta hoy van exportados un millón 962.609 barriles y 4.517 medios.

Ascendía la exportación en igual fecha del año anterior a un millón 209.837 barriles y 2.702 medios.

Contamos, pues, en el presente año con un aumento de 752.772 barriles y 1.815 medios.

Son esperados los vapores: «Mar Caspio» hoy para New York; «Highland Harris» hoy para Liverpool.

«Posillipo», hoy para New York; «Brask», hoy para Glasgow.

«De a Italia», el 14 para New York; «Teomistecles», el 15 para New York.

«Buenos Aires», el 27, para New York y Habana.

Se puero no, a medianoche y en algún punto de la bahía de Puerto Rico.

Las existencias de barriles se calculaban en unos 75.000.

alude a las condiciones detestables en que viven la mayoría de los proletarios de Madrid, lo que origina la propagación de la tuberculosis y otros contagios.

Termina abogando porque sea combatido el alcoholismo y el juego, para acabar con los viciosos.

Le contesta el ministro de la Gobernación.

Orden del día

Entrase seguidamente en el orden del día y se lee una proposición de ley del señor García Molinas, pidiendo la reglamentación del juego.

Su autor defiende la proposición, estimando que más inmoral que la reglamentación es jugar a espaldas de la ley.

Después de breves palabras del ministro de Justicia, tómanse en consideración dicha proposición de ley.

Se reanuda el debate sobre obenciones de Adnanas.

El señor Allendesalazar impugna el dictamen.

Contéstale el señor Matesanz, por la Comisión.

Ambos rectifican.

Suspéndese el debate y a las ocho y media de la noche se levanta la sesión.

"Pichi y compañía"

Un robo en el Muelle

En la Inspección de Vigilancia ha denunciado don Luis Faba García, que en 31 del pasado Octubre desapareció del muelle, donde recibió partidas de almenas, dras, higos y uvas para su exportación, una caja de pepitas de almenas, de unas 28 libras de peso, y que el día 3 del actual notó la falta de dos cajas de higos prensados, con un peso de 32 libras neto.

Por noticias particulares, supo que las cajas robadas se hallaban en casa de un individuo domiciliado en la calle del Hospital.

La policía comenzó enseguida la práctica de diligencias, que dieron por resultado la detención de Antonio Castillo Forie (a) Pichi, Francisco García Navarro (a) Chaparro, Horacio Cortés Llorca (a) Ahogaillo, Joaquín Aguilera Grancha (a) Floindo y Manuel Gallart Pérez (a) Gallu, los cuales fueron sometidos a un arduo interrogatorio.

Manifestaron los detenidos que el Cortés y el Castillo Forie, llevaron una caja de almenas, que les echaron de más en la carga de una lancha, a una taberna sita en la calle Real, donde extrajeron la almenra de la caja y metieron un saco, llevándose a otra taberna sita en la calle del Hospital, núm. 3.

Después vendieron el fruto a un individuo llamado Juan Rodríguez García, que vive en el Patio del Cub-no, calle de Panaderos, en la cantidad de 16 pesetas.

La cantidad percibida se repartió entre los cinco individuos.

Registrados en la Inspección, les ocuparon cantidades, cuyo total asciende a 12 pesetas 35 céntimos.

Los detenidos fueron puestos a disposición del Juzgado, que ordenó su ingreso en la cárcel.

Se practican indagaciones para averiguar el paradero de las restantes cajas robadas.

El robo de un guarda jurado

La Guardia civil de Los Gallardos ha detenido al guarda jurado del término de Torre, Esteban Piñero Romero, autor convicto y confeso del robo de diez aves de corral, cuatro panes, tres docenas de granadas y cinco libras de tocino, de la propiedad del labrador Ginés Vilor Bastegui, quien había denunciado el hecho a la Benemérita, sin precisar la fecha en que se cometió por haber estado ausente de su domicilio, durante varios días.

Tuvo lugar el robo en el cortijo de la Bemsaja, del citado término.

El ladrón roturó el techo de un corral contiguo a la casa de Ginés, introduciéndose por un postigo que da acceso a la misma.

La Guardia civil, después de varias interrogatorias, tuvo sospechas del guarda por ser éste conocedor del sitio y no gozar de muy buena fama.

Al ser cometido incurrió en contradicciones, y terminó confesando que las necesidades de la vida le impulsaron a cometer el robo, para que comieran sus hijos. Estos habían consumido todo lo robado.

El detenido fué puesto a disposición del Juez municipal.

Información trutera

Ayer tarde zarpó el vapor «Erlend» que ha cargado para Glasgow 9.723 barriles de uva y 148 cajas de naranjas.

El vapor «Nysland» llegó ayer y salió por la tarde después de tomar 5.761 barriles para Liverpool.

Hasta hoy van exportados un millón 962.609 barriles y 4.517 medios.

Ascendía la exportación en igual fecha del año anterior a un millón 209.837 barriles y 2.702 medios.

Contamos, pues, en el presente año con un aumento de 752.772 barriles y 1.815 medios.

Son esperados los vapores: «Mar Caspio» hoy para New York; «Highland Harris» hoy para Liverpool.

«Posillipo», hoy para New York; «Brask», hoy para Glasgow.

«De a Italia», el 14 para New York; «Teomistecles», el 15 para New York.

«Buenos Aires», el 27, para New York y Habana.

Se puero no, a medianoche y en algún punto de la bahía de Puerto Rico.

Las existencias de barriles se calculaban en unos 75.000.

La guerra europea

Desde Berlín

Raids aéreos en Francia. El paso del Danubio por los búlgaros. La proclamación del Reino de Polonia. Persia

Madrid, 9.—Berlín, 4 m. (Aerograma de Nauen).

La noche del 7 al 8 una escuadrilla de aviones alemanes ha bombardeado el campamento de tropas francesas al Norte de Cerisy y a orillas del Somme, donde estallaron varios incendios.

Otra escuadrilla atacó la misma noche la gran estación ferroviaria de Cerisy, donde estaban parados grandes trenes con municiones y mercancías.

Dicha estación constituye el centro de aprovisionamiento de municiones de las tropas francesas que luchan en la región del Somme.

Los depósitos de proyectiles situados en los alrededores de la estación fueron incendiados y un gran depósito voló.

Las baterías de reflectores instaladas en dicho lugar fueron eficazmente tiroteadas por los aviadores alemanes.

Las columnas de humo de los depósitos incendiados se divisaban desde 2.800 metros de altura.

Las explosiones de los depósitos se sintieron en San Quintin, traducidas en violentas sacudidas.

Otras escuadrillas atacaron la misma noche a veinte poblados donde se alojaban tropas francesas, situados detrás del frente, comprobándose que hubo numerosos incendios.

También fué averiada la línea férrea de Amiens, cerca de Proyalt.

En el trayecto de Amiens a Pont, una bomba de 50 kilos destruyó a un tren en marcha.

Según informes de Sofía, el día 5 lograron los búlgaros poner pie en la isla de Dinu y al Norte de Sirges, alcanzando la orilla izquierda del Danubio y aniquilando a la guardia rumana allí destacada.

Los búlgaros se apoderaron de 2 cañones y municiones.

El periódico «Invalido Ruso», órgano oficial del Estado Mayor moscovita, declara que el paso del Danubio por los búlgaros hacia Bucarest puede ser de fatales consecuencias para la situación de Rumania.

Los periódicos polacos que se publican en Alemania comentan favorablemente la proclamación del Reino de Polonia.

La prensa inglesa, italiana y francesa trata de presentar aquella proclamación como un burdo truco austro-alemán, y aconseja a los polacos que no se dejen engañar.

La embajada persa en La Haya desmiente la noticia publicada de una supuesta inteligencia entre Inglaterra, Rusia y Persia, para la creación de un protectorado anglo ruso.

Desde París

Notas belgas

Madrid, 9.—Telegrafía de París que el Gobierno belga ha decidido elevar una enérgica protesta ante los países neutrales, por la deportación del elemento civil belga para trabajar en las fábricas alemanas.

Ya han sido deportados 15.000 hombres entre los cuales figuran algunos paisanos franceses.

El Nuncio Apostólico en Bruselas y los ministros de España y los Estados Unidos gestionan cerca de las autoridades alemanas en Bélgica que se suspendan las deportaciones de obreros belgas que se niegan a trabajar para Alemania.

Confíase en que dichas gestiones tengan éxito.

La colonia de niños belgas creada en Suiza con 800, va a ser aumentada con 500, gracias a la generosidad de la fundación Rockefeller.

La prensa belga expresa su agradecimiento a los cañilleros norteamericanos y a la hospitalidad que ofrece Suiza a los niños belgas.

Comunicado oficial

Francés

Madrid, 9.—París, 12 m. Oficial. Radiograma de la Torre Eiffel.

En el frente del Somme hay gran actividad de artillería.

La infantería alemana ha obligado a nuestra artillería a realizar inmediatamente (2) numerosos fuegos de contención.

Durante la noche anterior el enemigo atacó una vez nuestras líneas en el sector de Santesel, siendo rechazado, después de una breve lucha cuerpo a cuerpo.

En el resto del frente la noche ha transcurrido tranquila.

Despacho oficial

Inglés

Madrid, 9.—Londres, 2 f. Oficial.

Jabón Oleana. Jabón para el baño. Jabón para el lavado. Jabón para el aseo.

Jabón para el lavado. Jabón para el aseo. Jabón para el baño.

Jabón para el lavado. Jabón para el aseo. Jabón para el baño.

Jabón para el lavado. Jabón para el aseo. Jabón para el baño.

Jabón para el lavado. Jabón para el aseo. Jabón para el baño.

Jabón para el lavado. Jabón para el aseo. Jabón para el baño.

Jabón para el lavado. Jabón para el aseo. Jabón para el baño.

Jabón para el lavado. Jabón para el aseo. Jabón para el baño.

Jabón para el lavado. Jabón para el aseo. Jabón para el baño.

Jabón para el lavado. Jabón para el aseo. Jabón para el baño.

Jabón para el lavado. Jabón para el aseo. Jabón para el baño.

Jabón para el lavado. Jabón para el aseo. Jabón para el baño.

Jabón para el lavado. Jabón para el aseo. Jabón para el baño.

Jabón para el lavado. Jabón para el aseo. Jabón para el baño.

Jabón para el lavado. Jabón para el aseo. Jabón para el baño.

Jabón para el lavado. Jabón para el aseo. Jabón para el baño.

Jabón para el lavado. Jabón para el aseo. Jabón para el baño.

Jabón para el lavado. Jabón para el aseo. Jabón para el baño.

NOTAS DE HACIENDA

La recaudación obtenida el pasado día 7 ascendió a pesetas 30.395.06.

La obtenida el día 8, fué de 1.947.735 pesetas, por los conceptos siguientes:

Territorial, 4.033; Industrial, corriente, 1.387.63; devoluciones, 102.40; utilidades, 171.78; derechos reales, 81.84; cédulas, 5.20; pagos, 5; consumos, 1.120; alumbrado (devoluciones) 83.24; propiedades (rentas), 187.03; azúcar, 258.44; recaudos municipales (corriente, industrial) 419.91; operaciones, 811.97.

—Terminada la licencia que distribuía ayer se hizo cargo nuevamente de la Termería de Libros de esta Intervención, don José María Aláez y Maruri.

—Unión Española de Exportación acordó el cese de los agentes: don Lázaro Mas, don Manuel Malo, don Jaime Areas, que fueron nombrados para esta provincia.

—La Dirección general del Tesoro público ha dispuesto se pongan al pago todos los libramientos de carácter preterente.

—Pagos para hoy en la Delegación: Don Mariano Carrón, 99.53 y 1.023.85; Don Manuel Navarro, 1.503.41; Don Santiago Ferré Pérez, 5.325.92; Don Pelayo Montoya, 11.648.25; Don Ubaldo Martín, 1.346.25; Don Antonio Gil, 6.641.10.

Noticias militares

Incorporación

Se ha dispuesto la incorporación del sargento del Regimiento Infantería de Mallorca, Antonio Martínez Picón, que se hallaba en ésta disfrutando de licencia.

Licencias

Diario de la mañana De Instrucción pública

Presupuestos Se han recibido los presupuestos escu-

Servicio militar El alcalde de Torre comunica que el

Adultos Remiten oficio participando la apertura

De Alsodux En la iglesia de Alsodux, anejo de Al-

Prensa oficial Boletín Oficial El de anteaer pública:

Movimiento marítimo BUQUES ADMITIDOS Vapor inglés "Magnus Mail", procedente de Certe, en lastre.

CASINO El contratista de los coches, pone en conocimiento de los señores Socios del casino, que a partir del día 12 del presente mes queda establecido el servicio de carruajes, de día y noche, con asistencia a todos los trenes.

BOLETIN RELIGIOSO SANTOS DE HOY.- Santos Demetrio, obispo y mártir; Trifón, Modesto y Florencio, mártires; Andrés Avelino, confesor; Teodis y Nula, vírgenes.

Los viernes y domingos habrá Viacrucis y Plática doctrinal. La novena empezará el día 18. ASOCIACIÓN DE ANIMAS.- Esta asociación establecida en el Real Convento de Santa Clara, consagra durante el mes de Noviembre los cultos siguientes, en sufragio de las benditas almas:

En SAN ANTON.- Mañana tendrán lugar los cultos que mensualmente se celebran en obsequio de Nuestra Señora de Lourdes.

A las ocho, Misa de Comunión general haciéndose después un corto ejercicio, finalizando con el Ave María de Lourdes cantada por los niños del Catecismo.

En LA COMPAÑIA DE MARIA.- El domingo, a las ocho, Misa de Comunión general y ejercicio para la Asociación de las Hijas de María.

Por la tarde, a las 4 y media, Exposición de S. D. M., himno "A Cristo Jesús", Estación, Visitas, Bendición y Reserva.

Por la tarde, a las cinco, se hará el acostumbrado ejercicio con procesión claustral y reserva, predicando el P. Visitador de la V. O. T.

Tribunales Soñalamientos para hoy Sección primera.- Causa del juzgado de Almería, sobre hurto, contra Antonio Gómez Casas.

Sección segunda.- Causa del juzgado de Cádiz, sobre un delito contra el ejercicio del culto, contra José Martín Artes y otros.

Solicitudes Don Diego Guevara Caparrós, don Gonzalo Salazar Garrido, don Cayetano Suárez Sánchez y don Francisco Pozo Velasco han solicitado el cargo de juez municipal de Tíjola para el cuatrienio de 1916 a 1919.

INJERTOS DE DALIAS Se venden injertos en alto una vara de tronco de riparia, cuñas de parras del país, bien desarrollados, de las variedades siguientes:

Riparia Berlandieris, muy predilecta de los viticultores modernos. Riparia Mouvedrés, muy buena para terrenos que no sean demasiado calizos. Para detalles y precios, su Jefe Don Diego Martín Fernández.-Dalias.

Noticias Advertencia Advertimos a los lectores que dos individuos que usan barba y visten hábito tar de clérigos, no tienen licencia de la Autoridad Eclesiástica para postular en esta Diócesis.

Enlace En nuestra capital han contraído los lazos del matrimonio la bella señorita Joaquina Bonilla Hernández, con el Guardia civil escribiente de las oficinas de esta Comandancia, don Martín Sánchez Carmona.

Fueron apadrinados los contrayentes por el hermano de la novia, don Pedro Bonilla, practicante de la Beneficencia provincial, y su distinguida esposa. Los asistentes al acto fueron espléndidamente obsequiados.

Relojes pulsera Grandioso surtido.- Visiten la exposición de la casa. Pérez y Santos. Paseo del Príncipe 19 y 22.

Las obras del Puerto En la Junta de Obras del Puerto se ha recibido la autorización superior para practicar los estudios que permitan la dotación de agua suficiente no sólo para el abastecimiento de los servicios de la Junta, sino para poder surtir a los barcos que la necesitan.

Exposiciones En la Secretaría del Ayuntamiento de Oria, hallase expuesto al público el repartimiento general para cubrir el déficit que resulta en el presupuesto del año próximo.

En las de Cantoria, Lijar y Somontin lo están los repartimientos de rústica, pecuaria y urbana para 1917.

En la de Pechina hallase expuesta la tarifa de arbitrios extraordinarios para cubrir déficit en el presupuesto próximo y en la de Doña María la matrícula de industrial también para 1917.

Convocatoria El Alcalde de Fíjola ha convocado nuevamente a los propietarios y usuarios de las aguas del Barranco de Sierra Nevada, a una sesión que se celebrará el día 8 de Diciembre próximo, a las doce de la tarde, en la Sala Capitular de aquel Ayuntamiento.

Al Hospital Se ha ordenado el ingreso en el Hospital de la anciana María Haro Lorenzo, natural de Almería.

Niño atropellado En la calle de Merín fué atropellado ayer por un automóvil el niño José Antonio García Alcaraz, de 7 años de edad.

El coche le arrojó contra la acera, resultando con contusiones en distintas partes del cuerpo.

ELIXIR DE PROTOCLORURO DE HIERRO CON FOSFOSITOS DE VIVAS PEREZ. Empleado desde hace veinte años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más amantes de la verdad...

EL DIA = COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS = MADRID FUNDADA EL AÑO 1901. Capital social suscrito. . . . Pesetas 3.000.000. Desembolsado. . . . 1.950.000.

RELOJERÍA FRANCESA JOSE FERRANO Joyería Platería y Óptica Gran surtido en Relejes de Pared y de Bolsillo, Garantizados SE HACEN EN ESTA ACREDITADA CASA COMPOSTURAS DE TODAS CLASES...

JOYERIA MALAGUENA Sebastián Pérez, 4. Cadenas oro ley 18 kilates a 3 pesetas 25 cént. gramo. Se construyen y reparan toda clase de alhajas.

Guillermo Godoy Enriquez MEDICO CONSULTA DE 10 A 12 CONSULTA GRATIS LOS MIÉRCOLES. Pesea, 3. Enfermedades de ojos Dr. Blancs Oculista de la Sociedad Hispano Americana.

Se vende o se alquila un establecimiento de comercio en el barrio de San Juan, número 6, por tener que atender su dueño a otros asuntos. Durán razón, señores Capel y Alvarez, calle de Granada, número 6.

Jarabe de Hemoglobina Salvador El único por sus propiedades que reconstituye de la sangre indispensable en la mayoría de los convalecientes. ARMACIA DE D. CRISTOBAL ROMERO RIVAS. Plaza de Santo Domingo

Exportación uvera en 1916. Table with columns: NÚM, VAPORES, ENTRAS, SALIDAS, DESTINOS, BARRILES MEDIOS, CONSIGNATARIOS. Includes data for various ports like New York, London, Liverpool, etc.

Resumen por mercados EN 1916 EN 1915. Table comparing market data for 1915 and 1916 across various destinations like Liverpool, Glasgow, Bristol, etc.

Doctor Manuel Marin Oculista del Hospital Provincial. ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS DE LAS FACULTADES DE MEDICINA DE PARIS Y MADRID.

Casa de comisión de J. Sánchez Picón Obispo Orberá, número 4. Serrin de corcho clase superior. Esta Casa anticipa sobre barriles de uva, de calidad superior, entregados en su Cuartel de embarque.

INJERTOS De los antiguos y acreditados viveros de D. Manuel Galetti EN HUÉCIGA Injertos de plantas del país escogidas. PROFUNDIDAD DEL PIÉ UNA VARA EN LAS VARIETADES SIGUIENTES: RUPESTRIS DEL LOT - GLORIA DE MONTPELLIER - ARAMON RUPESTRIS GANZIN N. 1

CHOCOLATE DE TRAPENSES FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BARROS. Logo featuring a figure and text: S. VINCENZO ABATE, S. MARTIN DE TOURS, S. ANTONIO DE PADUA, S. ANTONIO DE VENEZIA, S. ANTONIO DE S. ROMANUS, S. ANTONIO DE S. MARIA, S. ANTONIO DE S. PAVO, S. ANTONIO DE S. ANDREA, S. ANTONIO DE S. GIACOMO, S. ANTONIO DE S. GIUSEPPE, S. ANTONIO DE S. GIUSEPPE, S. ANTONIO DE S. GIUSEPPE.

Grandes almacenes de S. José

de JUAN MORATA

Calle de las Tiendas núm. 15 y Azara 2.

Se han recibido las novedades de la presente temporada. Especialidad en pañería a precios baratísimos. Gran surtido en chales de seda, felpa y punto. En pelotería hay lo más elegante y clases buenísimas a precios de Fábrica. Terciopelos para trajes y abrigos de señora, lo más selecto. En confecciones hay lo más nuevo y más elegante. Corsés formas nuevas desde dos pesetas. Lanas a 50 céntimos vara.

Precio fijo.—Ventas al contado.—Se hacen espléndidos regalos a los compradores

La mejor agua mineral es la que Vd. mismo se hará

Es por eso que todos, sanos o enfermos, tienen interés en prepararse, en el acto y económicamente, un agua mineralizada, deliciosa, activa, ligeramente gaseosa, digestiva, con los **LITHINÉS del Dr GUSTIN**. No descomponen el vino, se mezcla a todas las bebidas y es muy superior a muchas Aguas más o menos naturales, las cuales embotelladas pierden toda su radioactividad. No resultan ser sino aguas muertas. El uso del agua preparada con los Lithinés del Dr Gustin, además de las varias aplicaciones curativas que tiene, hay que reconocerle una muy eficaz acción contra el estreñimiento, enfermedad precursora de grandes trastornos del organismo.



Desagradable sorpresa

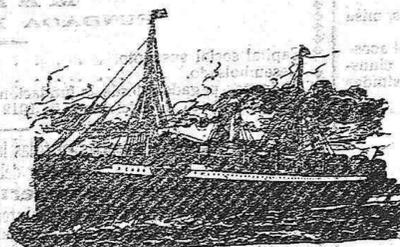
¡Pobrecillo! ya puede llevarse todo su género, pues desde que tenemos los Lithinés del Dr Gustin, papá y mamá ya no quieren ni oír hablar de sus botellas, y tienen mucha razón, porque con cada paquetito podemos hacernos nosotros mismos una deliciosa agua mineralizada.

Depositarlo único para España: F. ALMAD CLIVERES, 14, Paseo de la Libertad, BARCELONA y en todas las buenas farmacias y almacenes.

Precio de la caja con 12 paquetitos, 120 pesetas.

Compañía Transatlántica

(ANTES A. LOPEZ Y C^ª)
Vapores correos españoles



Para New York, Habana y Veracruz, con escala en Málaga y Cádiz, saldrá del puerto de Almería el día 27 de Noviembre el magnífico y rápido vapor

Buenos Aires

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica, General Segura 2, bajo.

Pérez y Santos

Compra-venta de alhajas, oro, plata y platino
PRINCIPE, 19 y 22.-ALMERIA.

FUMADORES

¡HUROL!

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis. Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias. Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA. Depositario en Almería: Dr. Vivas Pérez.

Teléfonos en la provincia

Ha quedado abierto en la oficina de Telégrafos de esta capital el servicio de conferencias telefónicas con los pueblos siguientes: Dalias, Berja, Rabita, Albuñol, Ugijar, Garrucha, Camijar, Laujar, Nijar y Adra.

Los precios que sirven de tasa para este nuevo servicio de telefonos son de veinticinco céntimos el aviso y cincuenta céntimos por cada tres minutos o fracción de éstos.

Las horas en que pueden celebrarse las conferencias son las que siguen. Con Berja, desde las 7 hasta las 12 con las restantes estaciones de 8 a 12 y de 15 a 19.

Se admiten esquelas de defunción y 25 aniversario, hasta las cuatro de la mañana.

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros en carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor

Velarde

Salidas de Barcelona, los miércoles. Salidas de Almería, los sábados. Salidas de Melilla, los martes. Salidas de Almería, los miércoles. Llegadas a Almería, los viernes, a Melilla, los domingos, a Almería, los miércoles, y a Barcelona, los sábados. Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20. Consignatarios en Melilla: señores David J. Melul, Sucesores Melul y Levy. Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón número 26.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpedición para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior, o viceversa.

Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.



CUPON NUMERO 152

Que deberá presentarse en la Administración de **LA INDEPENDENCIA** para optar al regalo de **Un reloj de oro de ley, con tres tapas, Marca CYROS**

Por cada diez de estos cupones LA INDEPENDENCIA entregará un resguardo, cuyo número estará comprendido entre los del sorteo de la lotería de Navidad del corriente año, que ha de servir para adjudicar dicho regalo.

Los números han de presentarse correlativos

No más purgas

Supositorios VICTORIA a la glicerina solidificada

Los "Supositorios VICTORIA" constituyen el medio más pácico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.ª Derretimiento completo. 4.ª Acción osmética y descomestiva, y 5.ª Continuidad de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta del intestino pa a los "Supositorios VICTORIA". Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50. Depositario en Almería, Dr. VIVAS PEREZ

Velas de cera para el culto

Calidad litúrgicas garantizadas

Marcas registradas

"MAXIMA" Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual.

"NOTABIL" Para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904. RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que la más excelentes bujías estearinas.

ENVIOS A ULTRAMAR

Fabricante: QUINTIN RUIZ DE GAUNA VITORIA (ESPAÑA)

Compra de toda clase de Monedas de Oro y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5 POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

Anisosa

Solución Benedicto

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sodio purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja, 0'50, pts.

de glicero fosfato de cal con CEREQSOTAL. Tuberculosis, cefaleas crónicas, broquitis y debilidad general.

Frasco, 2'50, plus

DEPOSITO SR. BENEDICTO, San Bernardo, 41, MADRID. En Almería: J. J. Vivas Pérez. En Cuevas de Vera: Nicolás de S. Iz. En Oria: Pedro Antonio Sánchez.

LA INDEPENDENCIA

ES EL PERIODICO DE MAYOR TIRADA DE ALMERIA Y DE MAS INFORMACION